

**ACTA DE REUNIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2022
DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN NUEVO CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA**

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición del Presidente de Ingresos y Gastos.
2. Torneo de Verano Club de Golf Motril-Playa Granada.
3. Carta a los Socios.
4. Convocatoria de Asamblea General para el domingo 24 de julio de 2022 a las 08:00 en primera convocatoria y a las 08:30 en segunda convocatoria.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del Acta.

Con fecha de hoy, a las 18:00 horas, se reúne la Junta Directiva de la Asociación Nuevo Club De Golf Motril-Playa Granada (en adelante, "el Club"), estando presentes D. Rafael Yanguas Montero en calidad de Presidente, y los vocales D. Antonio Lorenzo Jiménez, D. Sergio Martínez Van Casteren y D. Juan Carlos Gastón de Iriarte Marcos.

Asisten mediante conexión telefónica a la presente reunión de Junta Directiva, el vocal D. Diego Pérez Martínez y el Secretario D. Eduardo Cillanueva Calvo, asistencia por este medio válida, conforme a lo previsto en el artículo 26.4 de los Estatutos. Reconoce el Secretario la identidad de todos los asistentes y constata que todos disponen de los medios necesarios para celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

No asisten a la reunión los vocales D. Julio Rodríguez Martín-Feriche y D. Joaquín Franco Cebrián.

D. Julio Rodríguez Martín-Feriche con carácter previo ha comunicado al Presidente y a la Junta su ausencia, disculpándose por la misma asiste representado por el Sr. Presidente.

D. Joaquín Franco Cebrián no asiste y no está representado.

Asiste, como invitado D. Antonio García.

Encontrándose reunidos los miembros de la Junta Directiva antes indicados, se cumple el quorum de válida constitución previsto en el artículo 26.2 de los estatutos del Club. Por el Presidente se declara válida la constitución de la Junta Directiva. El Presidente declara abierta la sesión y, tras el oportuno debate sobre los asuntos recogidos en el orden del día, se adoptan por la Junta Directiva los siguientes acuerdos.

Primero.- Exposición del Presidente de Ingresos y Gastos.

Toma la palabra el Presidente D. Rafael Yanguas que agradece a todos los miembros de la Junta Directiva su dedicación y trabajo desinteresado durante el último año.

Pasa el Presidente a tratar sobre este primer punto del orden del día, exponiendo la situación del Club relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2021. Detalla el Presidente las principales magnitudes de ingresos y gastos del 2021 y su comparable frente al ejercicio 2020 y que son las que a continuación se indican:

Balance de Situación

Empresa	10130 - CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA	Página	1
Observaciones		Fecha listado	23/09/2022
		Período	De Enero a Diciembre

ACTIVO		2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.743,01
VI Activos por impuesto diferido		2.743,01
474	CREDITO PERDIDAS A COMPLEGAR	2.743,01
4745	CREDITO IMPUESTO SOCIEDADES	2.743,01
B) ACTIVO CORRIENTE		50.512,65
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		12.541,12
3. Otros deudores		12.541,12
470	H.P. DEUDORA POR IVA	11.585,66
4705	H.P. DEUDORA POR IVA	11.585,66
473	H.P. DEUDORA RET. Y PAGOS CTA.	559,25
4730	H.P. DEUDORA PAGOS A CTA I.S.	559,25
V. Periodificaciones a corto plazo		29.094,79
450	GASTOS ANTECIPADOS	29.094,79
4500	RENTA ENERO-JUNIO	29.094,79
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.870,74
570	CAJA	1.924,29
5700	CAJA	1.924,29
572	BANCOS E INST. DE CREDITO	6.946,45
5720	BANCOS	6.946,45
TOTAL ACTIVO		63.255,66

Balance de Situación

Empresa	10130 - CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA	Página	2
Observaciones		Fecha listado	23/09/2022
		Período	De Enero a Diciembre

PASIVO		2021
A) PATRIMONIO NETO		52.843,66
A-1) Fondos propios		52.843,66
1. Capital		42.782,76
2. Capital no exigido		42.782,76
103	SOCIOS	42.782,76
1031	DEPORTIVOS	20.420,20
1032	EMPRESAS	10.162,56
1033	COLABORADORES	12.200,00
III. Reservas		10.060,90
2. Otras reservas		10.060,90
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	10.060,90
1130	RESERVAS VOLUNTARIAS	10.060,90
V. Resultados de ejercicios anteriores		-8.229,99
121	RDOS. NEGATIVOS EJER. ANTER.	-8.229,99
1210	RDOS. NEGATIVOS EJER. ANTER.	-8.229,99
VII. Resultado del ejercicio		2.388,92
C) PASIVO CORRIENTE		412,00
IV. Acreedores comer. y otras cuentas a pagar		412,00
2. Otros acreedores		412,00
410	ACREED. POR PREST. SERVICIOS	412,00
4105	ACREEDORES	412,00
4101	ACREEDORES PROFESIONALES	412,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		63.255,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 18130 - CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA		Página	1
Observaciones		Fecha listado	23/08/2022
		Periodo	De Enero a Diciembre
		2021	
1.	Importe neto de la cifra de negocios	51.682,67	
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	51.682,67	
706	PRESTACIONES DE SERVICIOS	51.682,67	
7.	Otros gastos de explotación	-49.313,75	
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-44.462,84	
6210	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-44.462,84	
623	SERVICIOS PROFESIONALES	-3.240,00	
6230	SERVICIOS PROFESIONALES	-3.240,00	
626	SERVICIOS BANCARIO	-61,00	
6260	SERVICIOS BANCARIO	-61,00	
629	OTROS GASTOS	-1.502,91	
6290	OTROS GASTOS	-1.502,91	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.368,92	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.368,92	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.368,92	

Informa el Presidente a la Junta Directiva sobre la similar situación del Club respecto del ejercicio precedente, salvo en lo relativo a una menor cifra de gastos al haber tenido un menor número de torneos.

La Junta Directiva toma nota de las cifras expuestas validando la presentación de las mismas a los socios con ocasión de la Asamblea General Ordinaria.

Segundo.- Torneo de Verano - II Trofeo Ciudad de Madrid.

El Presidente toma la palabra e inicia su exposición informando a la Junta Directiva sobre todas las acciones realizadas con relación al próximo torneo de golf a celebrar el 24 de julio de 2022.

Informa sobre el ya tradicional torneo de verano a celebrar en la fecha en que un mayor número de socios se encuentra en Motril y que en esta ocasión lleva el nombre de “II Trofeo Ciudad de Madrid”. Informa que el precio por jugador será de 60€, siendo el precio de 80€ en caso de jugador más acompañante. La salida está prevista sea única por cohete.

Informa el Presidente a la Junta Directiva que de inmediato se procederá a avisar a todos los socios de los que se tiene constancia de número teléfono, con quienes se contactará directamente a través de sus teléfonos y también por medio de comunicaciones de WhatsApp. También informa que se procederá a subir a la página web del Club el cartel anunciador del torneo.

Tercero.- Carta a los Socios

Informa el Presidente a la Junta Directiva sobre la relevancia que tiene el Club en el funcionamiento del Campo de Los Moriscos, circunstancia que entiende no es conocida ni por el propio Campo de Los Moriscos ni por todos los socios del Club. En este sentido y con la intención de dar a conocer las labores que en su momento han sido desarrolladas por esta Junta Directiva que sin duda han redundado en beneficio e interés no solo del propio Club sino también del Campo de Los Moriscos, comparte con el resto de vocales la carta que ha preparado. Dicha carta pretende poner en valor las actuaciones desarrolladas por esta Junta Directiva y proponer para su posterior acuerdo con el Club de Los Moriscos una serie de propuestas que, sin duda, en caso de ser aceptadas por el Campo de Los Moriscos beneficiaran a todos los socios del Club.

Tras un intercambio de pareceres, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el texto de la carta, de la que serán informados los socios en la próxima Asamblea General, para en su caso ser aprobada y llevadas a efecto sus propuestas. Se adjunta como Anexo 1 a este Acta dicha carta.

Cuarto.- Convocatoria de Asamblea General para el domingo 24 de julio de 2022 a las 08:00 en primera convocatoria y a las 08:30 en segunda convocatoria.

El Presidente propone a la Junta Directiva la convocatoria de una Asamblea General del Club para el domingo 24 de julio de 2022 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 08:30 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. *Ratificación de los nombramientos de vocales.*
2. *Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, liquidación del ejercicio, propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.*
3. *Información a los socios sobre las propuestas a incluir en el contrato con Salinas, Llorca & Martín Técnicos Asociados y, aprobación en su caso, de la renovación del contrato.*
4. *Domiciliación de cuotas.*
5. *Otorgamiento de facultades y documentación de acuerdos.*
6. *Aprobación del Acta.*

Quinto.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta.


Se interrumpe momentáneamente la sesión durante unos minutos para que el Secretario pueda redactar el Acta sobre la base de lo indicado en la misma y las notas que ha ido tomando. Se retoma la sesión y se procede por el Secretario a la lectura del Acta que es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva, cerrándose y aprobándose el acta al término de la reunión, a las 18:38 horas del 23 de junio de 2022.

[... ... siguen firmas de los vocales y el Anexo 1]

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN NUEVO CLUB DE GOLF MOTRIL-PLAYA GRANADA
23 DE JUNIO DE 2022


El Presidente

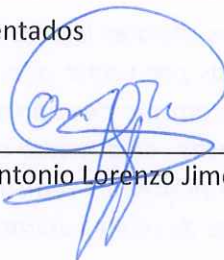
El Secretario

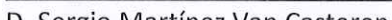

D. Rafael Yanguas Montero



D. Eduardo Cillanueva Calvo

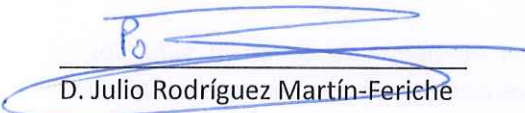
Los Vocales Asistentes y Representados


D. Diego Pérez Martínez


D. Antonio Lorenzo Jiménez


D. Sergio Martínez Van Casteren


D. Juan Carlos Gastón de Iriarte Marcos


D. Julio Rodríguez Martín-Feriché

Anexo 1

Motril, 23 de junio de 2022.

Apreciado Socio,

*Ya han pasado cuatro años de la constitución de nuestro Club, y de que, gracias al mismo, se pudiera **recuperar para todos**, el Campo de Golf de Motril – Playa Granada.*

*Muchos de vosotros recordareis y otros conocerán ahora el complicado proceso que supuso volver a recuperar la actividad del Golf. El Campo de Golf de Motril estaba cerrado desde hacía mucho tiempo y sin posibilidad alguna de juego. No fue hasta que apareció nuestro Club cuando se consiguió su reapertura. Este Club solucionó un grave problema que nos afectaba directamente a todos. Gracias a nuestra iniciativa y al esfuerzo que se puso, los **Negocios** relacionados con el Golf recuperaron su futuro, los **Propietarios** de las viviendas colindantes al Campo no vieron depreciarse su inversión, y todos los **Aficionados** pudieron volver a practicar este deporte.*

Han sido años muy difíciles. Los primeros porque nadie tenía claro si la complicada solución que propusimos, negociamos y finalmente aceptaron todos los organismos y entidades implicadas (Patrimonio del Estado, Ayuntamiento de Motril, Agencia Tributaria, Los Moriscos y el Hotel), podría funcionar y consolidarse.

Los siguientes, porque la terrible pandemia que se llevó a gente tan querida para nosotros como Ángel, afectó de forma determinante a cualquier actividad, y el Golf no fue una excepción.

Pero, pasada la tormenta, es el momento de que **el Club ocupe el lugar que le corresponde, que es la de actor relevante y además necesario para el pleno funcionamiento del Campo de Golf Los Moriscos**. De esta forma, el Club no es un jugador más. Hoy por hoy, el golf en Motril es viable porque el Club existe, por la labor que se desempeña cada año, por su logro en la reapertura del Campo y continuidad en la operación de este y todos los demás Clubs existen porque existimos.

Nosotros somos los titulares legales de un derecho de arrendamiento sobre una gran parte del Campo, y lo somos por veinte años. Entendemos y apoyamos, como no puede ser de otra forma, que la explotación del campo tiene que ser beneficiosa para sus usuarios y rentable para todos. Los hechos demuestran con rotundidad que desde el Club hemos apoyado que esto fuese así desde el principio. Para su consecución, el Club, entre otras acciones, ha solicitado moratorias, rebajas de renta y utilizado el campo de forma absolutamente testimonial.

Esta Junta Directiva seguirá en su **firme y permanente empeño de defensa del deporte del golf en Motril y del Campo**, con independencia de que hayan sido muy pocos los que han colaborado para conseguir y mantener esta situación.

Sin embargo, después de todo el trabajo realizado, es el momento de poner en valor los intereses de todos vosotros como socios del Club, y que se reconozcan determinados derechos a este Club, que **necesariamente no pueden ser inferiores a los de cualquier Asociación, Colectivo, Club o Grupo** que haga uso del Campo.

En este sentido, en la próxima Asamblea General, esta Junta Directiva someterá a la misma que la renovación del acuerdo de gestión incluya, al menos, los siguientes puntos:

1/ Las condiciones de juego para los integrantes del Club deben ser siempre las mejores de las ofertadas, y que conlleven para los Socios de este Club, como mínimo, un 5% de descuento sobre las que disfrute cualquier otro usuario del Campo.

2/ Que el Club tenga derecho a la utilización gratuita del Campo un número de veces razonable cada año, que no sea inferior a 4, dando prioridad a los Torneos que organice el Club sobre cualquier otro.

3/ Que se acometan de forma inmediata en "nuestros hoyos" las reformas que los mejoren y les den mayor seguridad y visibilidad, en ejecución del compromiso firmado en julio del 2019.

Estas son las propuestas de esta Junta Directiva para la renovación del acuerdo de gestión, aunque estaremos encantados de incluir para su valoración por la Asamblea cuantas propuestas razonables nos hagáis llegar.

Esperando veros a todos el próximo 24 de julio, y que participéis de forma mayoritaria en la Asamblea General y disfrutéis del Torneo.

La Junta Directiva